

# Beneficios de Ingresos Temporales

Información para empleados lesionados por parte de la División de Compensación para Trabajadores

Los **beneficios de ingresos** reemplazan una porción de sus ingresos por causa de una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo. Existen cuatro tipos de beneficios de ingresos, estos son:

- beneficios de ingresos temporales, (TIBs, por sus siglas en inglés);
- beneficios de ingresos de impedimento, (IIBs, por sus siglas en inglés);
- beneficios de ingresos suplementarios, (SIBs, por sus siglas en inglés);
- beneficios de por vida, (LIBs, por sus siglas en inglés).



Los beneficios de ingresos no pueden exceder la cantidad máxima semanal establecida por la ley del estado. Los beneficios de ingresos temporales, beneficios de ingresos de impedimento y beneficios de ingresos de por vida también están sujetos a una cantidad mínima establecida por la ley del estado. Las cantidades máximas y mínimas de los beneficios son basadas en el promedio del salario semanal del

estado.

Usted debe reportar cualquier ingreso (otros que no sean beneficios de compensación que pueda estar recibiendo) al Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores (TDI-DWC, por sus siglas en inglés) y a su aseguradora para que de esta manera se pueda hacer un ajuste a sus pagos de beneficios de ingresos. Usted puede ser multado y/o acusado de fraude si recibe beneficios de ingresos temporales o beneficios de ingresos suplementarios y a la misma vez está recibiendo salario de un empleador sin notificar a TDI-DWC y a la aseguradora.

Los beneficios de ingresos terminan después de la muerte de un empleado lesionado. Los beneficiarios del empleado lesionado pueden ser elegibles para solicitar y recibir beneficios por causa de muerte, si la muerte del empleado

Esta publicación es un resumen y es presentado con motivos informativos solamente. De ninguna manera esta información substituye a los estatutos ni a los reglamentos de TDI-DWC. Para preguntas sobre los reglamentos de TDI-DWC, por favor comuníquese con nuestro Programa de Asistencia al Consumidor al 1-800-252-7031. CS05-006D(12-08)

lesionado fue por causa de la lesión o enfermedad relacionada con el trabajo.

## Beneficios de Ingresos Temporales (TIBs por sus siglas en inglés)

[Código Laboral de Texas §§408.101 – 408.105, Código Administrativo de Texas §§129.1 –129.11]

Es posible que usted pueda recibir beneficios de ingresos temporales si su lesión o enfermedad relacionada con el trabajo causa que usted pierda todos o algunos de sus salarios por más de siete (7) días. Si tiene más de un trabajo, es posible que usted pueda recibir TIBs si pierde parte o todos los ingresos de los otros trabajos que tiene. (Por favor vea la publicación “Cálculos del Promedio del Salario Semanal” bajo Empleo Múltiple).

## Cantidad de los beneficios de ingresos temporales

Los beneficios de ingresos temporales igualan al 70 por ciento de la diferencia entre el promedio del salario semanal del empleado y los ingresos semanales que el empleado gana después de la lesión relacionada con el trabajo. Si usted ganaba menos de \$8.50 por hora antes de que se lesionara, sus beneficios de ingresos temporales por las primeras 26 semanas de pagos igualarán al 75 por ciento de la diferencia entre su promedio del salario semanal y el salario que usted puede ganar después de su lesión relacionada con el trabajo.

La cantidad de los beneficios de ingresos temporales está sujeta a cantidades máximas y mínimas. Por ejemplo, si su promedio del salario semanal era de \$500, y su lesión o enfermedad causó que usted perdiera todos sus ingresos, su cantidad de beneficios de ingresos temporales sería de \$350 semanales:

Promedio del salario semanal	\$ 500
Menos el salario después de la lesión	<u>    -0</u>
es	\$ 500
70 por ciento de \$500 (.7 x 500) es	\$ 350

Para mayor información, llame al  
**1-800-252-7031**  
 o en Internet visite  
[www.tdi.state.tx.us](http://www.tdi.state.tx.us)

# Beneficios de Ingresos Temporales

Información para empleados lesionados por parte de la División de Compensación para Trabajadores

Página 2

Después de una lesión, su médico le puede dar de alta para que regrese al trabajo con deberes modificados; por ejemplo, un cambio a sus labores regulares, o una asignación de trabajo temporal o alterna. Usted aún puede tener derecho para recibir beneficios de ingresos temporales si su empleador le proporciona un trabajo modificado y su salario ha sido reducido.

Por ejemplo, si su promedio del salario semanal antes de que sucediera su lesión en el trabajo era de \$500, y regresó a trabajar a un trabajo modificado después de sufrir la lesión en el trabajo y ahora gana \$200 a la semana por trabajar solo 4 horas al día, sus beneficios de ingresos temporales serían todavía de \$210 a la semana.

Su promedio del salario semanal	\$ 500
menos su salario después de la lesión	- 200
Salarios perdidos	\$ 300
70 por ciento de \$300 (.7 x 300) es	\$ 210

Al regresar a trabajar, usted puede recibir un total de \$410 a la semana. Esto incluye el salario que usted puede ganar (\$200) más los beneficios de ingresos temporales (\$210) que son los salarios perdidos pagados por la aseguradora.

## Cuando empiezan y cuando terminan los beneficios de ingresos suplementales

Usted es elegible para recibir beneficios de ingresos temporales después de haber perdido ocho (8) días de trabajo. Recuerde, la palabra incapacidad se refiere a su habilidad para ganar un salario, y no a una deficiencia física. Usted sufre de una incapacidad si su lesión o enfermedad relacionada con el trabajo causa que usted pierda todo o alguno de sus salarios. Los beneficios no son pagados por la primera semana de salarios perdidos al menos que la incapacidad dure por dos (2) semanas (14 días) o más.

TIBs termina:

- en la fecha en que usted alcanzó el mejoramiento máximo médico (el punto en el cual su lesión o enfermedad relacionada con el trabajo ha alcanzado el punto máximo de mejoría);

- la fecha en la que físicamente usted puede otra vez ganar su promedio del salario semanal, el cual sería el mismo salario que usted ganaba antes de que se lesionara en el trabajo; o
- al final de las 104 semanas.

## Definiciones

**Promedio del Salario Semanal (AWW, por sus siglas en inglés)** es la cantidad promedio de salarios semanales que usted ganó durante las 13 semanas inmediatamente antes de que ocurriera su lesión o enfermedad relacionada con el trabajo. Los beneficios de ingresos y los beneficios por causa de muerte son basados en su promedio del salario semanal.

**Incapacidad** ocurre cuando una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo causa que usted pierda la habilidad para ganar su salario semanal. La palabra incapacidad se refiere a su habilidad para ganar un salario, y no a una deficiencia física.

**Mejoramiento Máximo Médico (MMI, por sus siglas en inglés)** es considerado cuando:

- su lesión o enfermedad relacionada con el trabajo ha alcanzado el punto máximo de mejoría; o
- 104 semanas a partir de la fecha en que usted fue considerado como elegible para recibir beneficios de ingresos.

**Ingreso Máximo de Beneficio Semanal** no puede exceder el 100 por ciento de la cantidad del promedio del salario semanal del estado que ha sido redondeada al siguiente número entero. TDI-DWC calculará la cantidad de los ingresos máximos de beneficio semanal del 1° de octubre al 30 de septiembre de cada año a no más tardar del 1° de octubre de cada año.

**Cantidad Mínima de Beneficios** es el 15 por ciento del promedio del salario semanal del estado, el cual es redondeado al siguiente número entero. TDI-DWC calculará la cantidad de los ingresos mínimos de beneficio semanal del 1° de octubre al 30 de septiembre de cada año a no más tardar del 1° de octubre de cada año.

## **Beneficios de Ingresos Temporales**

Información para empleados lesionados por parte de la División de Compensación para Trabajadores

Página 3

**Para mayor información sobre los beneficios de compensación para trabajadores, vea las siguientes publicaciones:**

- Compensación para Trabajadores en Texas
- Reembolso por Gastos de Viajes
- Beneficios de Compensación para Trabajadores
- Resolución de Disputas
- Conferencia para Revisión de Beneficios
- Audiencia para Disputar Beneficios
- Aviso sobre los Derechos y Procedimientos del Proceso de Apelación
- Revisión Judicial
- Cálculos de Promedio del Salario Semanal